



GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS  
INVITACIÓN PÚBLICA No. BS-34 de 2022  
ACTA DE ADJUDICACIÓN

ASUNTO:

Acta de Adjudicación

FECHA:

1/06/22

**1. OBJETO.** "COMPRA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, TRIPODES, BASES O SOPORTES "

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad los términos de condiciones para la Invitación pública No. bs-34 de 2022.

**2. EMPRESAS INVITADAS**

Además se hizo invitación a consultar los terminos y a participar, a las siguientes empresas:

1	MERGE S.A.S
2	AYUDAS AUDIOVISUALES
3	TECNIKAN

**3. EMPRESAS PARTICIPANTES**

1	MERGE S.A.S.
2	INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.
3	TECNIKAN
4	ALBERTO ALVAREZ LÓPEZ GTI

**4. EVALUACIÓN JURÍDICA**

Una vez revisados los documentos legales exigidos en los terminos de la invitación , se obtiene el cuadro resumen . **Para visualizar la evaluación, remitase al archivo Evaluación Jurídica publicado en la pagina web de la Universidad.**

Las empresas participantes cumplen con todas las condiciones y documentos legales exigidos, por lo tanto continuan en el proceso.

**5. EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados, encontrando que la Empresa INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS no cumple en el ítem 1 sub ítems 12 ,21 ,26 y 27 y en el ítem 2 subítem 2; por lo tanto no se tendrá en cuenta su oferta en éstos sub ítems; las demás empresas cumplen tecnicamente en los subítems ofertados, por lo tanto continuan en el proceso.

**Para visualizar la evaluación, remitase al archivo "Evaluación técnica" publicado en la página web de la Universidad.**

El Comité Técnico rectifica la evaluación, ya que evidencia que la Empresa Ingeniería Digital Services no cumple con los requerimientos en el ítem 1 sub ítem 27, quedando por lo tanto dicho sub ítem desierto; ya que la Empresa Merge que oferto la marca requerida supera el presupuesto asignado.

**6. RECOMENDACIÓN**

1. Se realiza cuadro comparativo con las ofertas de las empresas que cumplieron con las evaluaciones jurídica y técnica, se evidencia una diferencia significativo en los precios ofertados por la empresa INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS en el ítem 1 sub ítems 24 y 28 , por lo anterior la Universidad solicita a la Empresa ratificar los precios de dichos productos, la empresa responde con oficio en el cual ratifica todos los precios ofertados. **Para visualizar el cuadro comparativo, remitase al archivo "Comparativo de ofertas" publicado en la página web de la Universidad.**

De conformidad con las evaluaciones anteriores y el presupuesto oficial asignado al presente proceso de Invitación Pública ,los comités recomiendan adjudicar así:

**GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. BS-34 de 2022**  
**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

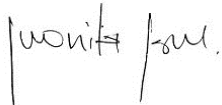
PROVEEDOR	ÍTEM	SUB ÍTEMS	SUMA ADJUDICADA
MERGE SAS	1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,15,17,21,22,23,26,29,30,31	\$ 86.661.689
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	1	11,16,18,20,24 y 28	\$ 8.222.282
<b>TOTAL ADJUDICACIÓN ÍTEM 1</b>			<b>\$ 94.883.971</b>

PROVEEDOR	ÍTEM	SUB ÍTEMS	SUMA ADJUDICADA
TECNIKAN S.A.S.	2	1,2,3,4,5,6,8	\$ 8.732.131
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	2	7	\$ 2.485.577
<b>TOTAL ADJUDICACIÓN ÍTEM 2</b>			<b>\$ 11.217.708</b>

PROVEEDOR	ÍTEM	SUB ÍTEMS	SUMA ADJUDICADA
ALBERTO ALVAREZ LÓPEZ GTI	3	1 y 2	\$ 5.078.563
<b>TOTAL ADJUDICACIÓN ÍTEM 3</b>			<b>\$ 5.078.563</b>

**7. ÍTEMS DESIERTOS**

ÍTEM	SUBÍTEM	OBSERVACIÓN
ÍTEM 1	12,13,14,19,25 y 27	No se adjudican porque las ofertas recibidas estan por encima del presupuesto asignado




**JUANITA ISAZA MONTAÑO**  
Comité Jurídico



**RICARDO ANTONIO AGUDELO SOTO**  
Comité Técnico.

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas y que después de dar a conocer las evaluaciones y el comparativo de ofertas, no se presentaron observaciones por parte de los oferentes; La Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.




---

**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Rector.